

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSCABOGANA S.A.
INFORME DE COMISARIO
AÑO 2015**

A los Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSCABOGANA S.A.** reciban un cordial saludo y a la vez me permito dirigirme a ustedes para dar el informe de comisario del año 2015.

De acuerdo al examen realizado a los estados financieros y de la verificación de los registro contables que considero necesario, informo a ustedes que la contabilidad es llevada con aplicación de las normas, NIF's, que la misma se encuentra debidamente documentada y que las cifras del balance son fieles expresiones de dichos registro contables, demostrando con claridad la situación patrimonial de la Compañía al 31 de diciembre del 2015.

Dando cumplimiento a las funciones de comisario de la compañía he procedido a revisar los Estados Financieros-Balances General presentado por la administración de la compañía y que corresponden al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.

Se ha cumplido con la Ley de Régimen Tributario Interno, que obliga a mantener la contabilidad actualizada y se ha realizado las obligaciones tributarias mensuales y anuales.

Por las razones expuestas señores accionistas, me permito sugerir a ustedes la aprobación del estado financiero ya que a mi juicio se apega a los principios y normas de contabilidad de general aceptación, y reflejan la situación económica de la compañía.

Atentamente,



Sra. María Guamani
COMISARIA